

Martes, 12 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Contrato gestión servicio público bar piscina municipal.

Aprobado por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de 07 de Julio de 2022, el Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación del Contrato de Concesión del Servicio Público Café-Bar de la Piscina Municipal de Mata de Alcántara, Cáceres, por la presente se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mata de Alcántara.
2. Objeto del contrato:
 - a) Prestación del Servicio Público Bar Piscina Municipal.
 - b) Plazo de la Concesión: 31 de mayo de 2023.
3. Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Valoración de más de un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS (225,00) euros, mejorables al alza, en tramos de 25,00 euros, pagaderos a en una plazo máximo de QUINCE días desde la notificación de la adjudicación.
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido en IVA).



Martes, 12 de julio de 2022

6. Obtención de información y documentación:

- a) Órgano: Secretaría.
- b) Domicilio: Pza. España, 1.
- c) Localidad y código postal: Mata de Alcántara. CP 10970.
- d) Teléfono: 927.37.10.32.
- e) Correo-e:

ayuntamiento@matadealcantara.es

- f) Horario: de 9 a 14 horas.

7. Presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 h, durante el plazo de 10 días naturales desde la publicación del presente Edicto en el Perfil del/a Contratante:

<http://www.matadealcantara.es/perfil-del-contratante>.

Si el último día fuera sábado o festivo (inhábil), el plazo terminará el día siguiente hábil.

8. Apertura de Plicas: El primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

9. Modelo de proposición: Obra en el expediente.

10. Gastos: Serán por cuenta del/a adjudicatario/a los gastos derivados de la formalización del contrato, así como los del presente y futuros anuncios relacionados con el Servicio.

Mata de Alcántara, 7 de julio de 2022
Luis Amado Galán Hernández
ALCALDE - PRESIDENTE

